

**PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE  
SEMESTRE DE VERANO  
2023-2024**

**I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE**

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: SIMULACIONES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL II.
Código UTE	: OD080103.
Nombre de la UTE en inglés	: SIMULATIONS FOR THE PROFESIONAL PRACTICE II.
Régimen	: Semestral.
Número de créditos transferibles	: 8 SCT.
Requisitos	: Simulaciones para el ejercicio profesional I, Bases científicas y clínicas para el diagnóstico I, Promoción y educación en salud I.
Semestre	: Semestre de Verano
Año académico	: 2023-2024
Cantidad de horas totales de la UTE	: 216 HORAS.
Cantidad de horas semanales de la UTE	: 36 horas.
N° de horas Presenciales <sup>1</sup>	: 27 horas presenciales, 9 horas no presenciales.
Número de estudiantes	:
Día y horario presencial de la UTE	:

Clases, consultas al foro y actividades prácticas en laboratorio (modificado por pandemia):

- Lunes AM 8:00 a 13:00 hrs.
- Lunes PM 14:00 a 16:00 hrs.
- Martes 8:00 a 13:00 hrs.
- Miércoles 8:00 a 13:00 hrs.
- Jueves 8:00 a 13:00 hrs
- Viernes 8:00 a 13:00 hrs.

Profesor Encargado de la UTE : Prof. Dra. Natalia Concha Avello.

<sup>1</sup> La presencialidad del programa de la UTE contiene actividades denominadas presenciales (corresponden a actividades en la Facultad y a actividades de tipo sincrónicas); y actividades no presenciales, que pueden ser de tipo autónomo (el estudiante decide su tiempo y horario de trabajo o estudio) y no presenciales guiadas por el docente (son definidas por el docente y calendarizadas para trabajo asincrónico).

Coordinador de la UTE : Dra. Emilia Valencia López.  
 Jefe de Preclínico de la UTE : Prof. Dr. Mauricio Ruiz Nolf  
 Coordinador de nivel : Prof. Claudia Lefimil

## II. PALABRAS CLAVES.

Dental, Simulaciones, Teórico-manual, Sicomotor, Preclínico, Tipodonto, Dientes simulados, Bioseguridad, Ergonomía, Biomateriales, Endodoncia, Diente Endodóticamente Tratado (DET), Prótesis Fija, Prótesis Totales Removibles.

## III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE:

Esta UTE desarrolla las destrezas sicomotoras que son base para el ejercicio clínico. Los aprendizajes se contextualizan en un ambiente de simulación real basado en los principios de bioseguridad, ergonomía y bioética. Se relaciona directamente con las UTEs de simulaciones para el ejercicio profesional I y Bases científicas y clínica para el Diagnóstico I y II. Aporta al perfil de egreso elementos básicos para desarrollar competencias relacionadas con el desempeño clínico del profesional, específicamente en el desarrollo de habilidades para la realización de procedimientos propios de la profesión y su base cognitiva.

## IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:

(Indicar ámbito y luego las competencias y subcompetencias, manteniendo la correspondiente numeración que utiliza el documento de perfil de egreso de la carrera)

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
<b>Genérica 1: Interpersonales</b>	1.4 Evaluar sus prácticas en forma crítica permanentemente, en una perspectiva de desarrollo personal y profesional evolutivo.
<b>Genérica 2: Ciudadanas</b>	2.1 Responder profesional, social, ética y moralmente por las consecuencias de sus decisiones y actuaciones en la búsqueda de la salud de las personas.
<b>De Desempeño Clínico 1:</b> Aplicar medidas preventivas en dientes, órgano pulpar, tejido periodontal, mucosa oral y articulación temporomandibular en pacientes de todas las edades.	1.8 Reconocer procedimientos clínicos que puedan ocasionar daño al complejo bucodentomaxilofacial.

<p><b>De Desempeño Clínico 3:</b> Tratar las patologías más prevalentes de mucosa oral, tejidos periodontales, huesos maxilares, función neuromuscular, articulación temporomandibular, órgano pulpar y dientes, en pacientes de todas las edades, ofreciendo soluciones pertinentes y satisfactorias</p>	3.1 Realizar intervenciones utilizando tecnología y equipamiento necesario.
	3.5 Reparar dientes con alteraciones, devolviendo forma, función y estética adecuada, en paciente de todas las edades.
	3.8 Reponer dientes ausentes, devolviendo forma, función y estética adecuada, en paciente de todas las edades.
<p><b>De Desempeño Clínico 4:</b> Resolver situaciones de urgencia en la clínica odontológica en pacientes de todas las edades.</p>	4.2 Manejar los accidentes operatorios que se presenten en la práctica general de la Odontología.
<p><b>De Desempeño Clínico 5:</b> Aplicar medidas de protección en el trabajo y de autocuidado en el desempeño profesional.</p>	<p>5.1 Planificar y ejecutar el trabajo clínico en una modalidad de atención simplificada y ergonómica.</p> <p>5.2 Aplicar protocolos de protección de la salud ocupacional y prevención de riesgos en el trabajo.</p>

**V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):**

**(Señalar todos los RA, incluidos los correspondientes a los módulos preclínicos, clínicos, de laboratorio)**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- RA 1 Aplicar los procedimientos clínicos simulados necesarios, aplicando los conceptos de bioseguridad, biomecánica y estética, para restaurar dientes con prótesis fija unitaria (PFU) periférica completa.</li> <li>- RA 2 Aplicar los procedimientos clínicos simulados necesarios, aplicando los conceptos de bioseguridad y estética, para rehabilitar pacientes desdentados completos con prótesis totales removibles.</li> </ul>
--

**VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES (Si la UTE tiene módulos, no incluirlos en este esquema)**

NOMBRE UNIDAD/ MÓDULO  PRECLINICO DE  APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE (Escribir número del RA)	INDICADORES	ACCIONES
<p><b>Unidad 1:</b> <b>Tratamientos de</b> <b>Prótesis Fija.</b></p>	<p>RA1</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica diferentes modalidades de tratamiento protésico.</li> <li>- Identifica los Fundamentos y principios de tallado de las preparaciones biológicas.</li> <li>- Describe las características de los diferentes tipos de Preparaciones Biológicas.</li> <li>- Identifica las características de un Diente Endodónticamente Tratado (DET) al momento de ser rehabilitado.</li> <li>- Identifica diferentes modalidades de Rehabilitación de un DET.</li> <li>- Reconoce las generalidades de desobturación de canal para prótesis fija en DET.</li> <li>- Reconoce las generalidades de impresiones y método indirecto en prótesis fija</li> <li>- Identifica la existencia de diferentes tipos de estructuras en Prótesis Fija.</li> <li>- Identifica las generalidades de cementación en Prótesis Fija.</li> <li>- Selecciona, dispone y aplica el instrumental necesario en procedimientos preclínicos simulados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asiste y estudia las clases presenciales (AP).</li> <li>▪ Estudia clases grabadas (ANP).</li> <li>▪ Revisa videos de las temáticas de la unidad en u-cursos u otras plataformas digitales.</li> <li>▪ Plantea sus dudas en el Foro de U-cursos.</li> <li>▪ Participa en los 2 primeros Certámenes PRESENCIALES en la Facultad.</li> <li>▪ Participa en las retroalimentaciones en sala de los certámenes</li> <li>▪ Realiza las actividades formativas en preclínico.</li> <li>▪ Realiza una prueba Práctica de tallado periférico completo para corona cerámica con su provisional.</li> <li>▪ Rinde los controles preclínicos.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"><li>- Realiza el procedimiento cumpliendo normas de bioseguridad y ergonomía.</li><li>- Realiza dos preparaciones biológicas periféricas completas libres de metal, una para corona cerámica monolítica de disilicato de litio (diente 2.1) y otra para corona con núcleo fortalecido (diente 1.3), con sus respectivos provisionales periféricos a partir de carillas de acrílico.</li><li>- Realiza la desobturación, preparación de canal y preparación periférica de un premolar (2.5) para recibir un sistema espiga muñón colado y realiza un provisional a espiga.</li><li>- Realiza la desobturación, preparación de canal, personalización de una espiga de fibra de vidrio, cementación y reconstrucción de muñón con resina compuesta para un diente anterior.</li><li>- Realiza una preparación periférica completa para corona metal cerámica en un diente posterior y su provisional periférico usando la técnica del cubo de acrílico.</li><li>- Realiza una impresión de una preparación biológica periférica y una impresión de canal para la confección de un sistema espiga muñón metálico.</li><li>- Identifica elementos teóricos que son aplicados a la práctica preclínica que cada estudiante ejecuta.</li></ul>	
--	--	--	--

<p><b>Unidad 2: Tratamiento de Prótesis Removibles Totales.</b></p>	<p>RA2</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica diferentes dispositivos protésicos para la rehabilitación del desdentado total y cuáles son las etapas en su confección.</li> <li>- Identifica los materiales necesarios y las generalidades de las impresiones para prótesis removible total.</li> <li>- Describe las generalidades para establecer las relaciones cráneo-mandibulares en el desdentado total.</li> <li>- Identifica las generalidades de los Articuladores.</li> <li>- Identifica las generalidades de oclusión terapéutica.</li> <li>- Selecciona y dispone todos los instrumentos y materiales necesarios, trabajando de una manera segura y ergonómica, en los procedimientos preclínicos simulados.</li> <li>- Realiza una cubeta superior e inferior para desdentado total.</li> <li>- Realiza un juego de placas de relación maxilar y mandibular.</li> <li>- Ejecuta un montaje básico de modelos desdentados totales en un oclisor.</li> <li>- Realiza un enfilado dentario completo bimaxilar en paciente desdentado completo.</li> <li>- Identifica elementos teóricos que son aplicados a la práctica preclínica que cada estudiante ejecuta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asiste y estudia las clases presenciales (AP)</li> <li>▪ Revisa videos de las temáticas de la unidad en u-cursos u otras plataformas digitales.</li> <li>▪ Plantea sus dudas en el Foro de U-cursos.</li> <li>▪ Participa en el 3 Certamen presencial en la Facultad.</li> <li>▪ Participa en las retroalimentaciones en sala del certámen</li> <li>▪ Realiza las actividades formativas en preclínico.</li> <li>▪ Realiza una Prueba práctica de confección de cubeta acrílica maxilar.</li> <li>▪ Rinde los controles preclínicos.</li> </ul>
---	------------	---	--

## MÓDULOS

Si la UTE tiene planificados módulos de actividades preclínicas, clínicas o de laboratorio, debe completar el siguiente cuadro: (Incluir una línea por módulo)

NOMBRE MÓDULO DE APRENDIZAJE PRECLINICO /CLÍNICO / DE LABORATORIO	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	FECHA(AS) DE REALIZACIÓN
Preparaciones Biológicas y provisionales en Prótesis Fija	RA1	18 de diciembre a 10 de enero (según avance estudiantes)
Procedimiento básicos en Prótesis Totales Removibles	RA2	10 de enero a 23 de enero (según avance estudiantes)

### VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- Clases expositivas presenciales en auditorio de la Facultad: entrega de información contextualizada con el procedimiento odontológico a desarrollar.
- Algunas clases expositivas online asincrónicas: entrega de información contextualizada con el procedimiento odontológico a desarrollar.
- Material audiovisual: las/los estudiantes revisan material audiovisual cuyos enlaces están dispuestos en la plataforma U-cursos para complementar su estudio.
- Utilización de Foro de la UTE en U-cursos en el horario asignado a la UTE.

### VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

**Formativos (no calificados, pero obligatorios para aprobar el curso):**

- Ejecución de actividades formativas de tallado de preparaciones biológicas vitales para coronas periféricas completas con su correspondientes provisional.
- Ejecución de un procedimiento de rehabilitación de un diente endodónticamente tratado simulado sobre sistema espiga-muñón de fibro-resina mediante corona periférica completa cerámica.
- Ejecución de un procedimiento de rehabilitación de un diente endodónticamente tratado simulado sobre sistema espiga-muñón de perno colado mediante corona periférica completa cerámica.
- Ejecución de actividades formativas de la disciplina de Prótesis Totales Removibles.

**Evaluaciones CALIFICADAS:**

- 3 Certámenes escritos acumulativos (certamen 1=20%, Certamen 2=20%, Certamen 3=20%).
- Prueba práctica de realización de preparación biológica vital para corona periférica completa cerámica con su correspondiente provisional (15% Nota semestral).
- Prueba práctica de realización de cubeta maxilar para desdentado completo en acrílico (15% Nota semestral).
- 4 controles preclínicos (10% Nota semestral).

**IX. ASISTENCIA**

- La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es obligatoria.
- Los seminarios, talleres, laboratorios y resolución de casos, tiene asistencia obligatoria, ya sea que estos se realicen en forma presencial en la Facultad o en forma sincrónica.
- Las Actividades Curriculares de tipo Presencial en la Facultad: Prácticas, Clínicas, Preclínicas, tienen asistencia obligatoria.

**Artículo 10**

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.

La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso de que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

**Artículo 11**

Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar hasta un 25% de inasistencia a las actividades prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

#### **Artículo 12**

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

**NOTA:** La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias determinadas en cada programa de curso o actividad curricular, idealmente con asistencia de un 100%, deberá aplicar el concepto de flexibilidad, además de criterio, considerando la situación particular de cada estudiante.

#### **X. NORMATIVAS Y REGLAMENTOS**

- Los estudiantes que ingresan a actividades presenciales deben haber realizado obligatoriamente el curso “Recomendaciones y Normativa para la Prevención de COVID-19 en Estudiantes, Académicos y Personal de Colaboración de la FOUCH” . Además de contar con el Pase de movilidad o un PCR de un máximo de 72 horas.
- Las normativas vigentes para 2022.
- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), en escala de 1,0 a 7,0.
- **REQUISITOS DE APROBACIÓN. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0. La nota de eximición es 5,5 (cinco coma cinco), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014.
- **REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:**  
Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

**Artículo 18:** “Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la



*eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva.*

*Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.*

*Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.*

*El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.*

*Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.*

*Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.*

**Artículo 19:** *“El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

- *No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.*

## **XI. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.**

### **RECURSOS DE AULA.**

- Guías de trabajo preclínicas disponibles en Material Docente de U-Cursos.

### **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

- Guías de trabajo preclínicas disponibles en Material Docente de U-Cursos.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.**



**RECURSOS WEB.**

- Videos de procedimientos disponibles en “Enlaces” de U-Cursos.

*\* Los formatos de los planes de clases se incluyen en archivos aparte.*